



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 20 de septiembre de 2019

Número 5370

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Comisión de Marina, con la que envía el calendario de reuniones correspondiente al segundo año de ejercicio

Actas

- 5** De la Comisión de Deporte, correspondiente a la octava reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de julio de 2019
- 7** De la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 22 de mayo de 2019
- 7** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, referente a la quinta reunión, efectuada el miércoles 26 de junio de 2019
- 10** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, atinente a la séptima reunión de junta directiva, efectuada el miércoles 26 de junio de 2019
- 11** De la Comisión de Energía, relativa a la séptima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 26 de junio de 2019

- 15** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, circunstanciada, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, convocada para el jueves 25 de abril de 2019

- 16** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, circunstanciada, relativa a la cuarta reunión ordinaria, convocada para el martes 19 de marzo de 2019

Informes

- 16** De la Comisión de Defensa Nacional, segundo semestral de actividades del primer año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019

Programas

- 23** De la Comisión de Energía, de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 31** De la Comisión de Justicia, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas
- 31** De la Comisión de Turismo, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas

Pase a la página 2

Viernes 20 de septiembre

- 32** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 32** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la undécima reunión plenaria, que se realizará el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 33** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 34** De la Comisión de Turismo, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 34** De la Comisión de Ganadería, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 9:00 horas
- 34** De la Comisión de Justicia, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 35** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 35** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas
- 36** De la Comisión de Deporte, a la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas
- 36** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 13:30 horas
- 36** De las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas, y Bicamaral de Concordia y Pacificación, a la primera reunión en comisiones unidas, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas
- 36** De la Comisión de Derechos Humanos, a la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas
- 37** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas
- 37** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas
- 37** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas
- 38** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el jueves 26 de septiembre, a las 16:00 horas
- 38** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 16:30 horas
- 39** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 39** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la conmemoración del aniversario 83 de la Biblioteca General del Honorable Congreso de la Unión —en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro—, que tendrá lugar el viernes 20 de septiembre, a las 11:00 horas
- 39** De la Comisión de Gobernación y Población, al cuarto *Foro regional en materia electoral*, el cual tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, de las 9:00 a las 19:30 horas
- 40** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección de *Los insólitos peces gato*, de la directora Claudia Sainte Luce, que se exhibirá como parte del ciclo “La vida cotidiana en México: la familia” —en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro—, el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas
- 40** De la diputada Sandra Paola González Castañeda, al foro *Progresividad de los derechos sexuales y re-*

productivos de las mujeres, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas

- 40** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 42** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas
- 43** De la diputada Laura Barrera Fortoul, al acto inaugural de la exposición *El ensayo de lo absurdo*, del artista Armando Romero, que se efectuará el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 12:00 horas
- 43** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial del Cáncer de Tiroides*, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 13:00 horas
- 44** De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas
- 44** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 47** De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de requisitos de elegibilidad, para garantizar la equidad de la contienda electoral).

Suscrita por las diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora y Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Expediente 3153.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del derecho a la movilidad).

Suscrita por los diputados Javier Ariel Hidalgo Ponce y Lucio Ernesto Palacios Cordero, Morena.

Expediente 3161.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los párrafos segundo, tercero y cuarto a la fracción III del artículo 54 y tercero, cuarto y quinto al artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN.

Expediente 3170.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CON LA QUE ENVÍA EL CALENDARIO DE REUNIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Reuniones	Fechas
1	9 octubre 2019
2	13 noviembre 2019
3	11 diciembre 2019
4	29 enero 2020
5	12 febrero 2020
6	11 marzo 2020
7	15 abril 2020
8	13 mayo 2020
9	10 junio 2020
10	8 julio 2020
11	26 agosto 2020
12	9 septiembre 2020

Diputados: Mónica Almeida López, presidenta; Julio Carranza Aréas, Idalia Reyes Miguel, María del Rosario Guzmán Avilés, Juan Ortiz Guarneros, Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbricas) secretarios.

Actas

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE JULIO DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 13:38 horas del jueves 25 de julio de 2019, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la octava reunión ordinaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150, numeral II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto suscribió el diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la comisión.

El presidente solicitó a la secretaria el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas. Reunido el quórum reglamentario, dio inicio la octava reunión ordinaria.

El presidente solicitó a la secretaria que diera lectura al orden del día, y consultar si era de aprobarse:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la comparecencia de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Por instrucciones del presidente, se dio lectura al orden del día. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la secretaria puso a consideración de los integrantes de la comisión, si era de aprobarse el orden del día

citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria. El presidente solicitó a la secretaria que consultara si se omitía su lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de los diputados integrantes de la comisión. La secretaria consultó a los asistentes si se omitía la lectura; se aprobó por mayoría, se omitió la lectura.

Acto seguido se puso a discusión el acta de la séptima reunión ordinaria. No habiendo quién hiciera el uso de la palabra, en votación económica se preguntó si es de aprobarse el acta: se aprobó por mayoría.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la comparecencia de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. El presidente solicitó a la secretaria que consultara si se omitía su lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de los diputados integrantes de la comisión; la secretaria consultó a los asistentes si se omitía la lectura: se aprobó por mayoría; se omitió la lectura.

Acto seguido se puso a discusión el acta correspondiente a la comparecencia de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. No habiendo quién hiciera uso de la palabra, en votación económica se preguntó si era de aprobarse el acta: se aprobó por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a “asuntos generales”, el presidente preguntó a los integrantes si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani solicitó que fuera incorporado en el orden del día de la próxima reunión ordinaria de la comisión la intervención del ciudadano Omar Villavicencio Martínez, presidente de la Federación de Padel, Femexpadel, AC, con objeto de presentar a dicha asociación deportiva.

La diputada María Rosete conminó a los diputados de la Comisión del Deporte que fueran integrantes de la Comisión Permanente, para que impulsaran un punto

de acuerdo para que se apruebe la integración de los miembros de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD).

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente Ernesto Vargas Contreras, dio por terminada la octava reunión ordinaria a las 13:50 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

La Comisión de Deporte

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón, Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira, Miguel Alonso Riggs Baeza, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), secretarios; María Isabel Alfaro Morales, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Juan Ángel Bautista Bravo, Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Gregorio Efraín Espadas Méndez (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), Margarita Flores Sánchez (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona, Martha Elena García Gómez (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), Nelly Maceda Carrera, Alejandro Mojica Toledo, Saraí Núñez Cerón (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez, Idalia Reyes Miguel, Guadalupe Romo Romo, María Rosete, Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Solicito a la secretaría haga del conocimiento, el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos.

Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Secretaria Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 16 firmas de diputadas y diputados.

1. Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre.
2. Secretaria Nelly Minerva Carrasco Godínez
3. Secretaria Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano
4. Secretaria Erika Vanessa del Castillo Ibarra
5. Secretaria Laura Martínez González
6. Secretaria Graciela Zavaleta Sánchez
7. Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz
8. Secretaria María Lucero Saldaña Pérez
9. Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez
10. Secretaria Kehila Abigail Ku Escalante
11. Integrante Sebastián Aguilera Brenes
12. Integrante Susana Cano González
13. Integrante Ana Lucía Riojas Martínez
14. Integrante Josefina Salazar Báez
15. Integrante Claudia Tello Espinoza
16. Integrante Lorena Villavicencio Ayala

– Por lo tanto, no hay quórum. Presidente.

Presidente Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: En virtud de que ya ha transcurrido el tiempo señalado por el reglamento, la presente reunión se declara sin quórum para iniciar los trabajos, por lo que se levanta y se cita para la próxima reunión que tendrá verificativo el día martes 4 de junio de 2019 a las 11 :00 horas. Que tengan buen día.

Atentamente

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, REFERENTE A LA QUINTA REUNIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019

A las 16:35 horas del día 26 de junio de 2019, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha de 25 de junio de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 20 diputados integrantes de la comisión. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Acto seguido, el diputado presidente de la comisión, puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión

El diputado presidente de la comisión, puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el acta de la cuarta reunión ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, propuesta por el diputado José Luis Montalvo Luna

El diputado presidente de la comisión puso a consideración de los miembros presentes de la comisión la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor para lectura, discusión y aprobación, la cual fue aprobado por unanimidad.

5. Lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana

El diputado presidente de la comisión puso a consideración de los miembros presentes de la comisión, para lectura, discusión y aprobación, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

Se abrió ronda de posicionamientos a favor y en contra del proyecto.

- Para hablar en contra, se inscribió la diputada Soraya Pérez Munguía.
- Para hablar a favor, se inscribieron el diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre y el diputado Benjamín Robles Montoya, la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, la diputada Claudia Reyes Montiel, el diputado Azael Santiago Chepi y la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz.

El diputado presidente intervino para agradecer el trabajo de la comisión; comentó que es necesario ser cautelosos con la regulación del padrón de beneficiados que se establece en la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

En virtud de que se agotaron las intervenciones, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicitó a la secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general; asimismo, se informó que se recibió por parte de la diputada Soraya Pérez una reserva al artículo 13, para presentarse una vez que haya sido votado en lo general.

Acto seguido, la secretaria procedió a tomar la votación nominal en lo general del dictamen, la cual quedó de la siguiente manera:

- Diputado Agustín García Rubio, Morena, a favor.
- Diputado Azael Santiago Chepi, Morena, a favor.
- Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena, a favor.
- Diputada María Teresa Marú Mejía, Partido del Trabajo, a favor.

• Diputada Melba Nelia Farías Zambrano, Morena, a favor.

• Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, Partido del Trabajo, a favor.

• Diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Morena, a favor.

• Diputada Claudia Reyes Montiel, PRO, a favor.

• Diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre, Morena, a favor.

• Diputado Fernando Galindo Favela, PRI, a favor en lo general, con reservas.

• Diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, PAN, a favor en lo general, con reservas.

• Diputada Soraya Pérez Munguía, PRI, a favor en lo general, con reserva.

• Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, a favor.

• Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete, Morena, a favor.

• Diputado Marco Antonio Reyes Colín, Morena, a favor.

• Diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, Morena, a favor.

• Diputada Brenda Espinoza López, Morena, a favor.

• Diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, Morena, a favor.

• Diputada Kehila Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano, a favor.

Por lo tanto, se aprobó el dictamen en lo general por 19 votos.

Se solicitó a la diputada Soraya Pérez que hiciera la presentación de la reserva al artículo 13.

“Con su permiso, presidente. Pues la reserva es muy sencilla, es derogar el artículo 13 en virtud de que cuando he preguntado a los miembros del grupo mayoritario, incluso a las personas y a las cámaras, al revés, les pregunto entonces cuáles son los actos, actividades de vigilancia, inspección o verificación que efectúen personas inspectoras, verificadoras, ejecutoras y cualquier figura análoga ... que se van a suspender, porque el objeto del artículo es suspender todas las actividades, y el trabajo que ha hecho esta junta directiva en este brevísimo tiempo y que a cual yo también en su momento lo he reconocido, ha sido exceptuar lo que a juicio de nosotros como legisladores, y a partir de la comunicación que hemos tenido con algunas cámaras, nos parecía importante exceptuar.

”Pero cuando yo hago la pregunta entonces qué se está suspendiendo, en automático, que es el objeto del artículo 13, nadie me sabe decir a ciencia cierta. Alguien incluso me comentó ‘no, las inspecciones de los municipios’. Y le dije: ‘oigan, ojo, esa es una ley de orden federal’. O sea, realmente no queda claro cuáles son las actividades que se van a suspender de manera inmediata a partir de este artículo y cuáles van a ser las implicaciones en la actividad económica de ciertos sectores en los cuales se van a suspender esas acciones de vigilancia.

”De ahí mi preocupación y la razón de haber presentado la reserva de la derogación del artículo 13 en tanto la Secretaría de Economía junto con el órgano regulador de mejora regulatoria, pueda hacer el análisis y que menciona la propia ley, con la información que tiene a su disposición y se pueda cumplir el objeto importantísimo de esta ley y a la cual en lo general como grupo parlamentario nos hemos adherido. Es cuanto, presidente.”

En ese sentido, se preguntó a la Comisión si se aceptaba a discusión la reserva presentada, la cual fue desechada por mayoría.

Se solicitó a la secretaria tomar la votación en lo general y en lo particular del dictamen, el cual fue aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad. Se informó que se remitiría a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa.

6. Asuntos generales

El diputado presidente de la comisión informó a los integrantes de la comisión los asuntos que la Mesa Directiva ha turnado a la comisión al 24 de junio de 2019 para ser dictaminados.

Diputados que solicitaron el uso de la palabra para hacer peticiones a la Comisión:

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega solicitó que en la próxima reunión se pueda discutir la iniciativa que tiene que ver con la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el tema de la leche. (Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de Protección al consumidor, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, y por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios).

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo solicitó que se atienda la iniciativa que reforma el artículo 55, que tiene que ver con un causal para la cancelación de concesión de las minas que sistemáticamente dañan al medio ambiente. (Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 55 de la Ley Minera, en materia de concesiones mineras, suscrita por el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Grupo Parlamentario de Morena)

7. Clausura

Se clausuró la reunión a las 18:00 horas del día 26 de junio de 2019.

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Diputados: Fernando Galindo Favela (rúbrica), presidente; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Melba Nelía Farías Zambrano (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete, María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Silvia Guadalupe Garza Galván, Soraya Pérez Munguía, José Ángel Pérez Hernández (rúbrica), María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), Claudia Reyes Montiel (rúbrica), Maribel Aguilera Chairez, Sergio Fernando Ascencio Barba, Ignacio Benjamín Campos Equihua, Brenda Espinoza López (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Yolanda Guerrero Barrera (rúbrica en contra), Kehila Abigail Ku Escalante (rúbrica), Eudoxio Morales Flores, Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín, Ángel Benjamín Robles Montoya (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), Azael Santiago Chepi, Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, ATINENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019

A las 12:00 horas del miércoles 26 de junio de 2019, en la oficina del presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad (edificio D, tercer piso), de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la junta directiva, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes 10 integrantes de la junta directiva (anexo 1).

En virtud de que se contó con quórum, el presidente dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El presidente puso a consideración de los presentes el orden del día que se vería en la cuarta reunión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva

El presidente puso a consideración de los presentes el acta de la quinta reunión de junta directiva, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y aprobación de la opinión sobre el primer informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública de 2019

Fue aprobado por unanimidad para ser votado en la cuarta reunión plenaria.

5. Lectura, discusión y aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210, 212 y 216 de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de alimentos, suscrita por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia

Fue aprobada por unanimidad para ser votado en la cuarta reunión plenaria.

6. Lectura, discusión y aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Fue aprobado por unanimidad para ser votado en la cuarta reunión plenaria.

7. lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor

El asunto fue retirado del orden del día de la cuarta reunión plenaria.

8. Asuntos generales

El presidente informó de los asuntos que la Mesa Directiva había turnado a la comisión al 22 de mayo de 2019 para que comuniquen al enlace técnico de la comisión las iniciativas y minutas que quieran someter a estudio y dictamen.

Informó sobre el foro *La competencia económica en el marco del Plan Nacional de Desarrollo*, organizado por las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Economía Comercio y Competitividad, con la Cofece, el cual se realizará el 28 de mayo de 2019, a partir de las 11 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Comentó sobre la reunión de trabajo con el IFT y la Cofece y las Comisiones de Radio y Televisión, y de Economía, Comercio y Competitividad.

Señaló que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos organizó el foro *Desarrollo económico*, donde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es la coordinadora y convocará a reuniones para revisar los temas por tratar.

9. Clausura y cita para la próxima reunión

Se clausuró la reunión y se citó a las 16:00 horas para la quinta reunión plenaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Diputados: Fernando Galindo Favela (rúbrica), presidente; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Melba Nelía Farías Zam-

brano (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Silvia Guadalupe Garza Galván (rúbrica), Soraya Pérez Munguía (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández, María Teresa Marú Mejía, Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), Claudia Reyes Montiel (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019

Presidencia: Diputado Manuel Rodríguez González

Secretaría: diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya

Hora de inicio: 13:00 horas

Hora de término de la reunión: 15:00 horas

Quórum inicial: 19 diputados

Quórum final: 26 diputados

A las 13:00 horas del miércoles 26 de junio de 2019 se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la séptima reunión ordinaria de trabajo, según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Gracias a todos ustedes, muchas gracias, diputadas, diputados, compañeros de los medios de comunicación, representantes de dependencias del sector energético, ciudadanos en general. Iniciamos esta séptima reunión ordinaria de la Comisión de Energía. Solicito a la secretaria haga de conocimiento el resultado de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Energía.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: Si claro, se informa a la presidencia, que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: Claro que sí. Por instrucciones de la presidencia, se da lectura al orden del día de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Energía. Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González:

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz lo puede hacer hasta por tres minutos. No habiendo quien haga uso de la palabra se pide a la secretaria se consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: Claro. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día.

Los siguientes puntos del orden del día son lectura y en su caso aprobación de las actas de la cuarta, quinta y sexta reuniones ordinarias de la Comisión de Energía. Considerando que dichos documentos fueron remitidos dentro del plazo legal establecido por el reglamento a todas las diputadas y diputados integrantes de la comisión, solicito a la secretaria someta en votación económica si es de obviarse la lectura de dichos documentos.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: A solicitud de la presidencia, someto a consideración de los integrantes de la comisión si es de obviarse la lectura de las actas de la cuarta, quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Si alguna legisladora o legislador desea hacer uso de la palabra con relación a alguna de las actas puede tomarla hasta por tres minutos. No habiendo más legisladores que han uso de la palabra, solicito a la secretaria someter en un solo acto y en votación económica, la aprobación de las actas de la cuarta, quinta y sexta reuniones ordinarias de esta Comisión.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: Claro que sí; a solicitud de la presidencia, someto en votación económica la aprobación de las actas de la cuarta quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, aprobado. El siguiente punto del or-

den del día es asuntos generales. Si alguna legisladora o legislador desea hacer uso de la palabra, puede tomarla hasta por tres minutos. El diputado Alfredo Villegas Arreola

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Saludo a la directiva de la comisión, a su presidente, a sus secretarías y nos damos esta oportunidad para comentar brevemente, algunas actividades que hemos desarrollado, desde luego completamente coordinador con la Mesa Directiva de la comisión y dar cuenta de Nayeli Arlen Fernández Cruz: Que hicimos una tarea, nuestra secretaria aquí de la comisión y un servidor para recibir una delegación de empresas, de representaciones del gobierno de Rusia, en relación con las energías.

Ellos acudieron aquí, motu proprio, hicieron una convocatoria vía una representación que hay en México de enlace, y la idea era que la comisión tomará nota de las aportaciones en materia técnica de energía de todo tipo, desde los hidrocarburos, el gas, las energías limpias, todo lo inherente pues al tema energético y venían gentes que son directivos de altos vuelos allá, y trajeron resumen ejecutivo y plantearon dos cosas: la tecnología en apoyo de cualquier dinámica que México requiera, y financiamiento del país ruso.

Toda acción de ellos aquí, viene atrás un financiamiento; conocen la situación que prevalece de la reforma energética, la cuestión de las refinerías, los problemas de los ductos, mucho lo enfocan en la prevención, porque sus tecnologías precisamente las ponen como un gran marco de seguridad. Esa parte de la seguridad industrial es un tema central, total y yo dejo aquí que la diputada Nayeli y un servidor, al pedir los sellos, un convenio con México, la colaboración de esta Comisión de Energía para encontrarse con las áreas técnicas, las empresas del Estado o cualquier instancia que pudiera conformar un convenio, teniendo como testigo la Comisión de Energía y buscar el acercamiento de las innovaciones tecnológicas que tiene.

Ellos hablan de que en todas las materias han tenido mucho desarrollo tecnológico, han aplicado muchos recursos y hoy, con México dan una apertura, es primera vez que vienen a México, a ofertar la tecnología y a ofertar el financiamiento. Quedo abierto la diputada Nayeli y un servidor dimos cuenta del tema y lo estamos informando al pleno de esta comisión, con la intención de que si se acuerda pues ellos estarían en

condiciones de que se hiciera un convenio de intercambio de regulaciones, de financiamientos, de innovaciones tecnológicas que pudiera servir al país, ese es mi comentario.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: Le concedo el uso de la palabra a la diputada Nayeli.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Muchas gracias, buenas tardes a todos, solo para complementar lo que decía el diputado Villegas, es una oportunidad que puede colaborar la comisión, así lo platicamos con el diputado presidente, Manuel Rodríguez, sobre todo porque ellos traen una expertis en seguridad social y en regulación que puede complementar, o normatividad que puede complementar a las prácticas que hoy está desarrollando nuestro país.

Otro punto es por parte de Polea, fui invitada a la inauguración de la central fotovoltaica en Nopala en Hidalgo y nos hacen extensiva la invitación a todos los integrantes de la comisión, a hacer un recorrido y explicarnos el tema de energías renovables, sobre todo de energía solar y por lo cual, les extiendo también en cuanto nos diga nuestro diputado presidente, si les interesaría en temas de energías renovables pues podemos atenderlo, sobre todo por la cercanía que tiene, porque es aparte un proyecto integral no solamente es la inversión que tiene, la producción tan alta que tiene en energía solar sino también en cómo modifica el entorno social e integral en la comunidad donde está, muchas gracias.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: Gracias diputada Nayeli Fernández. ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra? Adelante, diputado presidente Manuel Rodríguez.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias secretaria. Bueno respecto a lo que comentó el diputado Villegas, es importante que le demos seguimiento, acompañemos ese interés que tienen para efectos de que con las autoridades correspondientes podamos sostener un diálogo y de ser posible y viable para el país, que pueda haber ahí una sinergia de colaboración conjunta y que podamos resolver parte de los problemas de producción o de almacenamiento, o de financiamiento de todas las obras estratégicas que se necesitan en el sector, ahí yo les voy a pedir que nos ayuden ustedes dando ese seguimiento.

Me parece que también es importante tomar en cuenta la invitación que nos hacen para conocer el parque solar en Hidalgo y pues ahí yo sometería a consideración de ustedes que estableciéramos una probable fecha, tendríamos dos opciones, la primera sería la primera semana de agosto, estamos todavía en receso legislativo o en su defecto programarla para septiembre cuando ya estemos en periodo ordinario.

Considero que sí es importante que podamos tomarles la palabra y que los integrantes de la comisión, todos los que decidan asistir podamos tener esa visita y esa explicación profunda, no tan solo de los alcances, la tecnología ampliada, sino también la parte de cómo están involucrando a las comunidades aledañas y que esto genera un impacto positivo desde el punto de vista social.

Consultaría qué opinión tienen, si lo hacemos ahora en agosto o lo posponemos para una vez que inicie el periodo ordinario, les pediría más bien a la secretaria que someta a consideración los que estén por las dos opciones.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: Someto a consideración la visita a Hidalgo en la primera semana de agosto. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muy bien. Si les parece, entonces, como referencia en la primera semana de agosto platicamos con los de la empresa y definimos una fecha precisa y se las compartimos a todos con anticipación de ser posible la próxima semana para que todos los que así lo deseen confirmen y podamos asistir todos juntos.

Por otro lado también comentarles que en días recientes tuve una plática con el director general del Instituto Mexicano del Petróleo quien nos hace una atenta invitación para conocer los centros de investigación que tienen, uno aquí en la ciudad de México y otro en Boca del Río, como ustedes saben el Instituto Mexicano del Petróleo se dedica precisamente a hacer investigaciones en el sector hidrocarburos, es el centro de investigaciones líder en el tema en el país y tienen cosas muy interesantes que desean mostrar.

En este caso, ya habiendo hecho el compromiso para la visita de Hidalgo en agosto, propondría que esa la

pudiéramos afinar bien para efectos de poderla cubrir en el mes de septiembre, pero que sepan ustedes que hay esa invitación, esa disposición y ese deseo de trabajar de la mano con nosotros.

Nos ofrecen evidentemente también su apoyo técnico para cuando deseemos analizar, discutir iniciativas en temas técnicos en la materia que ellos son especialistas que cuentan con su disposición y colaboración.

También informarles que esta sería la última reunión ordinaria del receso, recordarán ustedes que hicimos un acuerdo, lo tomamos en sesión ordinaria que para el periodo de receso tendríamos dos reuniones ordinarias, la primera la tuvimos el día 30 de mayo y la segunda es esta, por lo cual la cita sería para el mes de septiembre una vez que inicie el siguiente periodo de sesiones.

Por supuesto, recordarles que mañana tenemos la convocatoria a periodo extraordinario, la Comisión de Energía cumplió en tiempo y en forma emitiendo la opinión respectiva, opinión enriquecida con la participación de todos ustedes, los integrantes, pero también con la participación de todos los especialistas, académicos, organizaciones, cámaras y todo aquel interesado que atendió la convocatoria de foro de parlamento abierto que organizó la comisión, van sus opiniones, sus consideraciones incluidas y forman parte del legajo de la opinión y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el sector energético. Muchísimas gracias.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra? Diputado Armando Zertuche.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Gracias. Muy buenos días compañeros, un gusto saludarlos nuevamente a todos, encontrarnos trabajando en esta tarea. Solamente para compartirles que el día 14 de este mes asistí a una convocatoria que se hizo para el foro de la presentación de los resultados de la prueba piloto para la clasificación de recursos y reservas petroleras de México, bajo el auspicio de la ONU, el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo enfocado específicamente al tema de las energías.

Quiero compartirles que fue una reunión muy satisfactoria, muy completa y decirles que con mucho orgullo la propuesta del Programa europeo de desarrollo de energías que tiene Naciones Unidas se le adicionó en México, un modelo, se le tropicalizó y se logró hacer una presentación muy actualizada y es un mapeo muy definido de las áreas de oportunidad que se tienen para el tema de los hidrocarburos en el país.

Sugiero, en la medida de lo posible que se considere en lo sucesivo una presentación sobre, concretamente, el material que se logró documentar. Está muy actualizado y es holístico, totalmente, es muy integral y vale la pena ver la información que se tiene en estos organismos y que están disponibles, están abiertos para la comunidad y no se están sacando, algo tendremos que hacer al respecto para sacar ese tipo de información en algunos acuerdos con las instituciones universitarias o grupos empresariales privados para que tengan acceso a esta información que es muy actualizada y es de primer orden. Es cuánto.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra? Diputado presidente Manuel Rodríguez.

Otro diputado que quiera hacer uso de la palabra. Se da por concluida creo la participación de cada uno de nosotros.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Antes de concluir. Estaba omitiendo comentar con ustedes que, de la mano de la diputada Nayeli, vamos a iniciar la organización de un seminario en materia de energías renovables para el siguiente periodo, estamos calculando hacerlo para noviembre y quienes forman parte de la subcomisión de energías renovables, ahí directamente pueden participar con ella y los que no forman parte de la subcomisión de cualquier manera lo pueden hacer, solo expresenle de manera directa a la diputada Nayeli, para efectos de sumarse en el foro de parlamento abierto que tuvimos en el mes de mayo, tuvimos una participación enorme, verdaderamente alentadora en el tema y más allá de la riqueza que tenemos en hidrocarburos que no hay que desdeñar y que hay que aprovechar, sin embargo la situación del planeta, el cambio climático y además el tener un compromiso con la innovación y la evolución que debe de seguir no tan solo la economía sino el movimiento de

este planeta debemos ir transitando a pasos acelerados hacia energías renovables.

Por favor, quienes deseen participar coordinense con la diputada, como presidenta de esa subcomisión para efectos de enriquecer estos trabajos poder involucrar a los académicos, a los especialistas de la materia que enriquezcan este seminario y buscar las mejores fechas para que los principales interesados en tomar ese seminario seamos nosotros, los legisladores para tener un lenguaje común todos nosotros y poder discutir este tema a fondo y poder tomar las mejores decisiones.

Con esto damos por concluida esta sesión. Voy a pedir a las diputadas y diputados integrantes que, si todavía no han firmado, no se retiren para que podamos suscribir ahorita el documento y poderlo enviar a la Mesa Directiva. Va a ser muy rápido. Muchísimas gracias y nos vemos en la próxima sesión en el mes de septiembre.

La Junta Directiva de la Comisión de Energía

Diputados: Manuel Rodríguez González, presidente; Julio César Ángeles Mendoza, Laura Patricia Ávalos Magaña, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Carlos Enrique Martínez Ake, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Enrique Ochoa Reza, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Gerardo Fernández Noroña, Jacobo David Cheja Alfaro, Hernán Salinas Wolberg y José del Carmen Gómez Quej, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CIRCUNSTANCIADA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CONVOCADA PARA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

La primera reunión extraordinaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres fue convocada para realizarse en el patio sur del edificio B de ese palacio legislativo el 25 de abril de 2019.

A las 16:32 horas del día 25 de abril de 2019, la presidenta, diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, da cuenta a los presentes de la asistencia de sólo siete legisladores; por lo tanto, de conformidad con el artículo 167, numeral 3, al no contar con el quórum reglamentario, la diputada presidenta instruye al secretario técnico para levantar el acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.

Diputados asistentes

Presidenta: la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES).

Secretarios: Diputados María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN), Margarita García García (PT) y René Juárez Cisneros (PRI).

Integrantes: Diputados Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES), Luis Enrique Martínez Ventura y Dionisia Vázquez García (PT).

La presidenta, diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, informó que se convocaría para la siguiente reunión ordinaria en los días siguientes.

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CIRCUNSTANCIADA, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL MARTES 19 DE MARZO DE 2019

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de mayo de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados

Por este medio, me permito enviar a usted la siguiente acta circunstanciada:

Con fundamento en el artículo 160, numeral 4, se levanta acta circunstanciada, en virtud de que no se contó con el quórum reglamentado el día 19 de marzo del año en curso; por lo cual la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción programada para ese día fue cancelada.

Cabe citar, que se encontraron presentes los siguientes diputados:

Óscar González Yáñez, presidente (rúbrica); José Luis Montalvo Luna (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica) y Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), Secretarios, Rubén Cayetano García (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Beatriz Rojas Martínez (rúbrica) y Gloria Romero León (rúbrica), integrantes.

Se anexa al presente, lista de asistencia original

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez (rúbrica)
Presidente

Informes

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE MARZO-31 DE AGOSTO DE 2019

La Comisión de Defensa Nacional de la LXIV Legislatura rinde el segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165, numerales 1 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

I. Presentación

La de Defensa Nacional es una de las 43 comisiones ordinarias establecidas mediante el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para analizar y dictaminar las iniciativas con proyecto de decreto que le son turnadas y atender los asuntos de su competencia.

Al concluir el segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la comisión presenta el segundo informe semestral de actividades del primer año legislativo.

El presente informe abarca

- Del segundo periodo ordinario de sesiones, marzo y abril de 2019; y
- El segundo periodo de receso, 1 de mayo-31 de agosto.

Durante el segundo periodo ordinario de la LXIV Legislatura, la comisión se ha distinguido por impulsar a través de su labor parlamentaria el debate y la discusión a favor de las mujeres y los hombres que integran las Fuerzas Armadas Mexicanas, y con honor, lealtad y patriotismo sirven a la nación.

En un periodo de sesiones de mucha actividad, los integrantes de la comisión llevaron a cabo principalmente la discusión, el análisis y la votación de las iniciativas con proyecto de decreto en materia de las Leyes del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Conforme a los principios de independencia e imparcialidad y en cumplimiento de sus atribuciones, la comisión encauzó la resolución de dichas iniciativas con proyecto de decreto, así como de proposiciones con punto de acuerdo sobre temas de relevancia nacional.

Por lo anterior, al término del primer año de la legislatura se da cuenta en este documento de las actividades generadas en el pleno de la comisión, y se presentan a detalle los asuntos que le han sido turnados, el trámite que se les ha dado y el estado en que se encuentran.

Los resultados han sido favorables y el avance de la comisión es destacable.

II. Integración

La comisión se integra por 27 diputados. La junta directiva se constituye por una presidencia y siete secretarios, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

La representación de los diputados por grupo parlamentario es la siguiente:

Grupo Parlamentario	Integrantes	Porcentaje
Movimiento Regeneración Nacional (Morena)	13	48
Partido Acción Nacional (PAN)	4	15
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	3	11
Movimiento Ciudadano	2	7
Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM)	1	4
Partido Encuentro Social (PES)	1	4
Partido del Trabajo (PT)	2	7
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	1	4
Total	27	100

La junta directiva se integra de la siguiente manera:

Morena	4 (50 por ciento).
PAN	2 (25 por ciento).
PRI	2 (25 por ciento).
Total: 8	(100 por ciento).

En el periodo de que se informa se presentaron los siguientes movimientos en la comisión:

El 6 de marzo de 2019, con el oficio número DGPL 64-II-8-1225 de la Mesa Directiva se dio cuenta del alta como integrante de la comisión de la diputada Dionicia Vázquez García.

Integración al 31 de agosto de 2019

Diputados: Benito Medina Herrera, presidente; María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Manuel Huerta Martínez, secretarios; Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelinna López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Roque Luis Rabelo Velasco, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ricardo Flores Suárez, Gerardo Fernández Noroña, Juan Ortiz Guarneros, Dionicia Vázquez García, Juan Francisco Ramírez Salcido, Carmen Julia Prudencio González, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.

III. Trabajo legislativo

3.1. Reuniones

- 21 de marzo, quinta reunión de junta directiva y cuarta plenaria

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas;

b) Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional; y

c) Primer informe semestral de actividades del primer año legislativo.

Acuerdo: Se determinó retirar del orden del día el dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley del ISSFAM para continuar el proceso de análisis y dictamen. Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Instalaciones de la comisión.

Asistentes

Junta directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández.

Reunión plenaria: Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ricardo Flores Suárez, Dionicia Vázquez García, Juan Ortiz Guarneros, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.

• 23 de mayo, sexta reunión de junta directiva y quinta plenaria

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; y

b) Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Acuerdo: Se determinó retirar del orden del día el dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 31 de la

Ley del ISSFAM para continuar el proceso de análisis y dictamen. Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón B del edificio G, 12:00 horas.

Asistentes

Junta directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández.

Reunión plenaria: Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Dionicia Vázquez García, Gerardo Fernández Noroña, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.

• 27 de junio, séptima reunión de junta directiva y segunda extraordinaria

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;

b) Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 418 del Código Penal Federal, 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y

c) Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón E del edificio G, 9:00 horas.

Asistentes

Junta directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández.

Reunión plenaria: Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Roque Luis Rabelo Velasco, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.

3.1.1. Otras reuniones

- 24 de mayo, con médicos militares, convocada por el integrante de la comisión Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses

Asunto: Revisión, análisis, explicación y discusión del siguiente asunto:

Plantear sus propuestas para el cambio de nombre de la Escuela Médico Militar, pues fue suprimido el 1 de septiembre de 2017 por el de Escuela Militar de Medicina.

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón C del edificio G, 13:00 horas

3.2. Asuntos turnados en el segundo periodo de sesiones del tercer año legislativo

De los cinco asuntos turnados a la comisión en el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo, se ha dictaminado 80 por ciento. Los pendientes se votarán en la reunión de septiembre y subsecuentes, lo

cual posiciona a la comisión como una de las más productivas de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura.

3.3. Asuntos dictaminados

Los asuntos dictaminados al segundo periodo de sesiones del primer año legislativo fueron éstos:

Turnados	Dictaminados/ concluidos	Total registrados
Iniciativas con proyecto de decreto	1	3
Mínutas	0	1
Proposiciones con punto de acuerdo	0	0
Opiniones legislativas	3	3
Total	4	8

3.3.1. Asuntos dictaminados a favor

1. Fecha: 19 de febrero.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.

Propone: Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández.

Grupo parlamentario: Partido Revolucionario Institucional.

Turnada las Comisiones de Seguridad Pública para dictamen y de Defensa Nacional para opinión.

Resumen: Facultar al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Consejo de Seguridad Nacional para fungir como secretario ejecutivo. Sustituir el nombre "Centro de Investigación y Seguridad Nacional" por "Centro Nacional de Inteligencia".

Estatus: Aprobado en la cuarta reunión plenaria de la comisión y remitida a la de Seguridad Pública.

3.3.2. Asuntos dictaminados en sentido negativo

1. Fecha: 14 de mayo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Propone: Diputado Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Resumen: Establecer un aumento a las sanciones previstas en la ley y en particular al servidor público que, si bien está obligado por sus funciones a impedir esta introducción, no lo haga, y al que aun sin tener esta obligación expresa influya o utilice el cargo para facilitarla.

Estatus: Dictamen aprobado en la comisión el 27 de junio de 2019. Se considera asunto totalmente concluido.

2. Fecha: 4 de abril.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Propone: Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisiones de Trabajo y Previsión Social para dictamen y de Defensa Nacional para opinión.

Resumen: Tiene el objeto de incluir en la Ley del ISSFAM para el personal masculino una licencia con goce de haberes de dos meses posteriores al nacimiento de su hijo y, en caso de adopción, dos meses posteriores al día en que lo reciban.

Estatus: Opinión aprobada en la comisión el 27 de junio de 2019; se considera asunto totalmente concluido.

3. Fecha: 14 de mayo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 418 del Código Penal Federal, 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Propone: Diputada María Guadalupe Edith Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno: Comisiones de Justicia para dictamen; y de Gobernación y Población, y de Defensa Nacional para opinión.

Resumen: Tiene el objetivo de incluir como misión general del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos la vigilancia, visita e inspección en los bosques a fin de proteger el ambiente, sin perjuicio de las atribuciones correspondientes a otras dependencias.

Estatus: Opinión aprobada en la comisión el 27 de junio de 2019; se considera asunto totalmente concluido.

3.4. Asuntos pendientes de dictaminar

De acuerdo con el plazo para emitir dictamen establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados (artículo 182)...

1. Fecha: 14 de marzo.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2018.

Minuta con proyecto de decreto que deroga el segundo párrafo de la fracción II del artículo 24 y el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.

Propone: Cámara de Senadores.

Resumen: Busca suprimir el anticipo de incorporación de menores de edad al activo en el servicio militar, entre otras disposiciones de esa índole.

Estatus: Pendiente de dictaminar.

2. Fecha: 17 de abril.

Fecha de recepción: 18 de abril.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Proponen: Integrantes de la Comisión de Defensa Nacional.

Resumen: Busca incluir incrementos en las pensiones por fallecimiento del militar en activo y en situación de retiro, así como modificar las tablas de porcentajes de cada grado respectivo.

Estatus: Pendiente de dictaminar.

3. Fecha: 23 de mayo.

Fecha de recibido: 23 de mayo de 2019.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.

Propone: Cámara de Senadores.

Turnada a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

Resumen: Tiene el objetivo de eliminar de este ordenamiento la figura del Estado Mayor Presidencial.

Estatus: Pendiente de dictaminar.

4. Fecha: 26 de junio.

Fecha de recibido: 28 de junio de 2019.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. y 7o. de la Ley del Servicio Militar.

Propone: Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

Resumen: Tiene el objetivo de que el servicio de las armas nacionales se integre por un curso de capacitación en materia de protección civil, así como la

posibilidad de prestar el servicio militar en la Guardia Costera, al servicio de la Armada de México.

Estatus: La iniciativa se someterá a consideración para su aprobación en la reunión de septiembre.

5. Fecha: 10 de julio.

Fecha de recibido: 16 de julio de 2019.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Propone: Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

Resumen: Tiene el objetivo de que el tiempo para registrar un arma sea de 5 días, en lugar de 30, además de incluir la opción de hacerlo de forma digital.

Estatus: La iniciativa se someterá a consideración para aprobación en la reunión de septiembre.

6. Fecha: 14 de agosto.

Fecha de recibido: 19 de agosto de 2019.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Propone: Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

Resumen: Tiene el objetivo de incluir en la ley el concepto y la perspectiva de interculturalidad.

Estatus: Pendiente de dictaminar.

7. Fecha: 21 de agosto.

Fecha de recibido: 26 de agosto de 2019.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Proponen: Diputados del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

Resumen: Tiene el objetivo de incluir como requisito para las licencias particulares para la portación de armas de fuego no haber sido condenado por delito, entre otros, de violencia de género o intrafamiliar, así como para el servidor público extranjero y la opción de cancelar la licencia por investigación por esos delitos.

Estatus: Pendiente de dictaminar.

IV. Relación de asistencias

Reuniones plenarias

Nombre	Número de reuniones			No. de Asistencias
	Cuarta 21/03	Quinta 23/05	Segunda Extr 27/06	
Dip. Benito Medina Herrera Presidente (GP-PR)	✓	✓	✓	3
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Secretaría (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Jannet Téllez Infante Secretaría (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Secretario (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani Secretario (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera Secretario (GP-PAN)	✓	✓	✓	3
Dip. Fernando Torres Graciano Secretario (GP-PAN)	✓	✓	✓	3
Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández Secretario (GP-PR)	✓	✓	✓	3
Dip. Felipe Rafael Arvizu De la Luz Integrante (GP-Morena)	✓		✓	2
Dip. Miguel Ángel Chico Herrera Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Manuel Huerta Martínez Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Héctor Guillermo Jesús Jiménez y Meneses Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Abelina López Rodríguez Integrante (GP-Morena)		✓	✓	2
Dip. Miguel Ángel Márquez González Integrante (GP-Morena)	✓			1
Dip. Ulises Murguía Soto Integrante (GP-Morena)	✓			1
Dip. Roque Luis Rabelo Velasco Integrante (GP-Morena)			✓	1
Dip. Ricardo Flores Suárez Integrante (GP-PAN)	✓		✓	3
Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela Integrante (GP-PAN)	✓	✓		2
Dip. Gerardo Fernández Noroña Integrante (GP-PT)		✓		1

Dip. Dionicia Vázquez García Integrante (GP-PT)	✓	✓	✓	3
Dip. Juan Ortiz Guarneros Integrante (GP-PR)	✓	✓	✓	3
Dip. Carmen Julia Prudencio González Integrante (GP-MC)	✓	✓	✓	3
Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido Integrante (GP-MC)	✓	✓	✓	3
Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández Integrante (GP-PES)			✓	1
Dip. Claudia Reyes Montiel Integrante (GP-PRD)	✓	✓	✓	3
Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche Integrante (GP-PVEM)	✓	✓	✓	3

V. Relación de asistencias de las reuniones de junta directiva

Nombre	Número de reunión			No. de Asistencias
	Quinta 21/03	Sexta 23/05	Séptima 27/06	
Dip. Benito Medina Herrera Presidente (GP-PR)	✓	✓	✓	3
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Secretaría (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Jannet Téllez Infante Secretaría (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Secretario (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani Secretario (GP-Morena)	✓	✓	✓	3
Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera Secretario (GP-PAN)	✓	✓	✓	3
Dip. Fernando Torres Graciano Secretario (GP-PAN)	✓	✓	✓	3
Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández Secretario (GP-PR)	✓	✓	✓	3

VI. Otras actividades

El 24 de mayo de 2019 se llevó a cabo la ceremonia de clausura del diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Cámara de Diputados, donde el presidente de la Comisión, Benito Medina Herrera, se dirigió a los graduados que, durante los cuatro meses de duración, demostraron ser capaces de analizar, comprender y, sobre todo, aplicar los conceptos de seguridad. Además, gracias a la enseñanza y a las conferencias impartidas por expertos en el tema, de conocer a fondo la utilidad, ahora más que nunca, de tan importante rama de estudio.

VII. Administración

Los recursos asignados se han ejercido de acuerdo con los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Di-

putados, los cuales se encuentran debidamente comprobados, con sujeción a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.

La Comisión de Defensa Nacional

Diputados: Benito Medina Herrera (rúbrica), presidente; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), secretarios; Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (rúbrica), Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Ulises Murguía Soto, Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ricardo Flores Suárez (rúbrica), Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.

Programas

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Marco legal

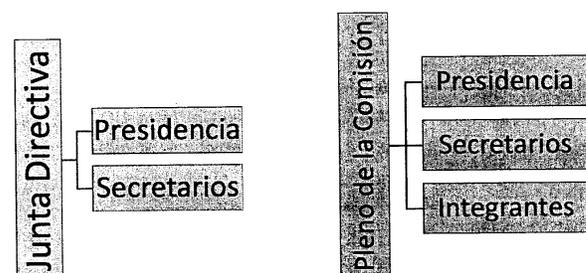
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 149, numeral 2, fracción I, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presenta programa anual de trabajo 2019-2020.

Objetivo

La Comisión de Energía es el órgano constituido por el pleno autorizado para la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, de conformidad a las disposiciones de la Cámara de Diputados para cumplir las facultades y obligaciones constitucionales que la ley le otorga, de las cuales destacan la actualización y, en su caso, modificación del sector energético del país en cuanto a hidrocarburos, energía eléctrica así como en materia de energías renovables y alternativas con el afán de detonar y resguardar la seguridad energética del país y fortalecer las empresas productivas del estado.

Estructura

La Comisión de Energía estará estructurada a través de la presidencia de la comisión, los secretarios y los integrantes de la misma:



Diputados: Manuel Rodríguez González, presidente; Enrique Ochoa Reza, José del Carmen Gómez Quej, Hernán Salinas Wolberg, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, secretarios; Jacobo David Cheja Alfaro, Julio César Ángeles Mendoza, Laura Patricia Avalos Magaña, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Carlos Enrique Martínez Aké, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Manuel Limón Hernández, Alfredo Villegas Arreola, Justino Eugenio Arriaga Rojas, María de los Ángeles Ayala Díaz, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Mónica Almeida López, Óscar Bautista Villegas, Armando Reyes Ledesma, Mario Alberto Ramos Tamez, Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera, Teresa Burelo Cortázar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata, Sandra Paola González Castañeda, Ana Lilia Guillén Quiroz, Benjamín Saúl Huerta Corona, María del Rosario Merlín García, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Armando Javier Zertuche Zuani, Ricardo de la Peña Marshall.

Partido	Integrantes
Movimiento Ciudadano	2
Morena	19
PAN	5
PES	2
PRD	1
PRI	3
PT	2
PVEM	1
Total	35

Secretario técnico: maestro Víctor Manuel Guevara Martínez.

Marco de referencia

El 12 de junio de 2019 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que contiene la ordenación racional y sistemática de las acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

En tal sentido, esta Comisión de Energía reconoce que el gobierno federal en turno a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, considera al Sector Energético como una de las áreas estratégicas que deberá fortalecerse, para que se convierta de nueva cuenta, en palanca del desarrollo nacional.

Ello implica una colaboración de todos los Poderes de la Unión, correspondiéndole al Poder Legislativo la armonización y actualización del andamiaje jurídico, ante la necesidad de fortalecer al sector bajo los criterios de un saneamiento y fortalecimiento financiero y lucha frontal contra la corrupción. Con el objetivo de lograr la seguridad y soberanía energética, que consiste en la capacidad del Estado mexicano de garantizar por medio de las empresas productivas del Estado y la participación privada, la satisfacción de las necesidades energéticas de la actividad económica, los servicios y en general de toda la población.

Cabe destacar que durante el proceso de análisis del PND, la Comisión de Energía optó, en un contexto democrático y plural, por la figura del Parlamento Abierto, como un método de trabajo para escuchar y tomar nota de las diferentes posturas y visiones del sector, derivado de este proceso de democracia participativa se plantean los siguientes objetivos:

- a) Incrementar la plataforma de producción de crudo;
- b) Acelerar la transición hacia las fuentes renovables de energía;
- c) Racionalizar el consumo de energía;
- d) Revalorar el papel de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad en el desarrollo del sector energético;
- e) Fortalecer la capacidad de gasificación del país;
- f) Revisar y ajustar la metodología de cálculo de las tarifas eléctricas;
- g) Promover el contenido nacional y la transferencia tecnológica en el sector, así como la utilización de tecnología mexicana para la reutilización sustentable de agua de yacimientos.

- h) Revisar la excesiva regulación del sector;
- i) Fortalecer la colaboración de todos los participantes de la cadena de valor del sector energético, desde las dependencias del gobierno federal, los órganos reguladores, el Poder Legislativo, hasta la iniciativa privada como las asociaciones, cámaras, *clusters*, expertos, etcétera, que contribuyan al rescate, desarrollo y modernización del sector.

Por su parte la Comisión Nacional de Hidrocarburos, remitió a la Comisión de Energía las siguientes reflexiones sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: Mesa de hidrocarburos.

1. Las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos requieren inversiones muy significativas. Para mantener el ritmo actual de producción de petróleo y gas, México requiere inversiones por 24 mil millones de dólares por año.
2. La meta de producción de México de 2.7 millones de barriles diarios se puede alcanzar para el 2027. Para lograrlo, además de la actividad de Pemex Exploración y Producción, México necesita una aportación de 23 por ciento de producción proveniente de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos vigentes y de 12 por ciento de producción proveniente de áreas pendientes de licitar, previstas en el Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos establecido por la Secretaría de Energía.
3. México produce 3 mil 827 millones de pies cúbicos diarios de gas natural (mmpcd) (2017). Para lograr la autosuficiencia energética en términos de gas natural, se deberían producir 11 mil 46 mmpcd, lo cual representa un incremento total de 188 por ciento en la producción o de 16.35 por ciento por año hasta 2024.
4. México dispone de herramientas jurídicas valiosas para llevar a cabo la actividad estratégica de exploración y extracción de hidrocarburos, tales como los contratos y asignaciones. Con base en estas herramientas, la nación puede diversificar riesgos y aumentar capacidades operativas y de ejecución.
5. En el caso de las Asignaciones de Petróleos Mexicanos, se pueden llevar a cabo migraciones a con-

tratos de exploración y extracción de hidrocarburos, sin socio o con socio (asociaciones estratégicas), lo cual le permite compartir riesgos geológicos y financieros y concentrarse en aquellos proyectos que le resulten más rentables.

6. El Estado mexicano cuenta con 615,752 kilómetros cuadrados (km²) de superficie por disponer para licitar o asignar. En esta superficie se encuentran 19 por ciento de las reservas 3P de hidrocarburos y 67 por ciento de los recursos prospectivos de la nación.

7. México cuenta con un estimado de 112 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce) de recursos prospectivos por descubrir, de los cuales 60 mil 200 mmbpce son de recursos no convencionales. La explotación adecuada de los recursos no convencionales podría convertirse en la palanca de desarrollo para acelerar la producción de hidrocarburos; lo anterior es relevante dado el diagnóstico de falta de gas en el país y la dependencia de México sobre las importaciones de Estados Unidos de América (EUA).

8. México cuenta con yacimientos en los que podrían aplicarse métodos de recuperación secundaria y mejorada para incrementar su producción que requieren de grandes inversiones. Actualmente, se considera un factor de recuperación de 30 por ciento, el cual se podría incrementar hasta en 6 por ciento usando métodos de recuperación secundaria y 5 por ciento con métodos de recuperación mejorada.

Derivado de lo anterior, este órgano colegiado es coincidente con el proyecto y visión del Ejecutivo federal de generar valor económico y maximizar la renta petrolera garantizando el máximo factor de recuperación de los recursos de la nación, fortaleciendo a las empresas productivas del estado y asegurar así la soberanía y seguridad energética.

En el mismo sentido, este órgano legislativo, destaca que para el gobierno en turno, la misión de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) consiste en convertirse en empresas competitivas de la industria nacional e internacional y ser referentes mundiales, bajo los principios de austeridad, honestidad y erradicación de la corrupción.

De acuerdo con la propia dinámica, desempeño, y evolución de cada una de las empresas productivas del estado, en la medida que requieren apoyo y fortalecimiento. Mientras CFE ha acreditado tres años de utilidades y patrimonio neto positivo, Pemex ha registrado múltiples años de pérdidas y patrimonio neto negativo.

Atendiendo a dicha realidad, Pemex y CFE deberán encuadrar sus estrategias, actividades y metas, teniendo como eje rector el PND 2019-2024, para lograr así la rentabilidad, buscando promover el desarrollo integral y sustentable del país, garantizando la demanda energética de la planta productiva y de servicios y, de la sociedad en su conjunto.

Esta comisión es coincidente con los objetivos y estrategias que plantea el PND 2019-2024, las cuales se encuentran alineadas a las directrices que dan pauta a los principios rectores de austeridad, honestidad y combate a la corrupción, así como los ejes general siguientes:

En el caso particular del eje rector “Desarrollo económico”, cuyos principios son la honestidad y combate a la corrupción, que considera como programa y línea de acción el fomento al sector energético como palanca para el desarrollo nacional. Lo cual conjuntamente con los objetivos y estrategias del PND abonarán a un crecimiento económico con justicia y respeto a la naturaleza, promoviendo la creación de empleos con salarios que permitan mejorar las condiciones de vida, trabajo y el bienestar de las y los mexicanos, reduciendo las brechas regionales y de desigualdad.

Cabe destacar que el análisis del PND 2019-2024 se presentó en un entorno externo competitivo y con variantes volátiles en los mercados financieros, precios cambiantes de petróleo y políticas proteccionistas de nuestro principal socio comercial.

Es por ello que el PND 2019-2024 refiere el rescate del sector energético a través del fortalecimiento de Pemex y la CFE para que vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional. En ese espíritu, resulta prioritario rehabilitar las refinerías existentes, que se encuentran en una deplorable situación de abandono y saqueo, la construcción de una nueva refinería y la modernización de las instalaciones generadoras de electricidad propiedad del Estado, particularmente las hidroeléctricas, algunas de las cuales operan con ma-

quinaria de 50 años de edad y producen, en general, muy por debajo de su capacidad. Ambas empresas recibirán recursos extraordinarios para la modernización de sus respectivas infraestructuras y se revisarán sus cargas fiscales.

Se coincide con utilizar el diálogo para superar los conflictos con poblaciones y comunidades generados por instalaciones de Pemex y la CFE, así como las inconformidades sociales por altas tarifas. De este modo, la nueva política energética del Estado mexicano, impulsará el desarrollo sostenible mediante la incorporación de poblaciones y comunidades a la producción de energía con fuentes renovables, mismas que serán fundamentales para dotar de electricidad a las pequeñas comunidades aisladas que aún carecen de ella y que suman unos dos millones de habitantes.

Por otro lado, se debe destacar que la empresa productiva del estado Pemex, publicó su Plan de Negocios 2019-2023, en el cual estableció que en materia energética, la visión del gobierno de México tiene como eje el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos, principal empresa productiva del estado, como motor del desarrollo económico del país y para recuperar la independencia energética y la soberanía del Estado.

En línea con esta visión, el gobierno de la República, a través de las Secretarías de Energía y Hacienda y Crédito Público y de Pemex, han ejecutado una serie de acciones enfocadas a reducir la carga fiscal de la empresa, a fortalecer su posición financiera y a definir los proyectos que serán la base para recuperar la capacidad productiva y con ello, revertir el deterioro financiero.

En materia de exploración y producción, la estrategia se orienta a detener y revertir la caída en la producción de aceite y gas, dado que esta es la actividad más relevante en la empresa. En transformación industrial, la propuesta consiste en recuperar la capacidad del Sistema Nacional de Refinación y en el desarrollo de una nueva refinería para corregir la creciente dependencia del país a combustibles importados. Asimismo, se potenciará la generación de valor en la petroquímica.

Para asegurar la viabilidad de Pemex en el mediano y largo plazo, es fundamental la administración prudente y eficiente de su deuda, el Plan de Negocios 2019-2023 incluye una estrategia financiera relativa a no

utilizar la deuda como fuente de financiamiento para los proyectos de inversión de la empresa, y presenta una propuesta para una disminución gradual de la deuda en el mediano y largo plazo.

Con las anteriores acciones, el plan de negocios espera de manera consolidada, que la producción de hidrocarburos presente un incremento de 44 por ciento respecto a lo esperado para 2019 y la proyección de 2023.

Producción de hidrocarburos
(Millones de barriles de petróleo crudo equivalente)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total MMbpce	880	940	1,035	1,159	1,263	1,338
Hidrocarburos líquidos	624	688	759	850	925	989
Gas	256	253	276	310	338	349

Derivado de lo anterior, el presente programa anual de trabajo es coincidente y plasma el compromiso de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, para colaborar en el ámbito de su competencia con las líneas de acción de la estrategia energética que ha establecido el Poder Ejecutivo federal a través del PND 2019-2024, el Plan de Negocios de Pemex, así como la pluralidad de las agendas legislativas presentadas por los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, a efecto de que la presente legislatura, coadyuve con la Secretaría de Energía, las empresas productivas del Estado, así como con los órganos reguladores y empresas privadas que operan en el sector, en la conducción y coordinación del desarrollo estratégico y de la política en materia energética en las entidades del sector.

México requiere del desarrollo de los sectores prioritarios de la nación, como es el caso del sector energético, en materia de hidrocarburos, energía eléctrica, así como energías renovables y alternativas con el afán de detonar y resguardar la seguridad energética del país y fortalecer las empresas productivas del Estado.

Por lo anterior, es necesario que los legisladores integrantes de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados aseguremos que la renta petrolera y los ingresos derivados de la energía eléctrica se fortalezcan y sean en beneficio de las familias mexicanas.

Los objetivos a corto plazo del mercado energético nacional deben consistir en: a) Incrementar la plataforma de producción de crudo; b) Acelerar la transición hacia

las fuentes renovables de energía; c) Racionalizar el consumo de energía y; d) Revalorar el papel de Pemex y la CFE en el desarrollo del sector energético.

Bajo dicho contexto, la Comisión de Energía será un pilar fundamental para proponer y legislar los mecanismos necesarios que fortalezcan las finanzas públicas del país, a los órganos reguladores coordinados en materia energética, así como dotar de empleos e infraestructura necesaria a las zonas energéticas y petroleras del país, en armonía con la visión de país del presidente electo. Por lo que la comisión deberá abocarse a los siguientes temas:

1. Revisar el andamiaje jurídico de las asignaciones para garantizar que la renta petrolera sea efectivamente capturada a través del régimen fiscal establecido a los hidrocarburos.
2. Colaborar con la Secretaría de Energía, Pemex y los órganos reguladores en el análisis de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, de tal forma que se garantice que la renta petrolera será en beneficio de los mexicanos, y que en todo momento el porcentaje que divide la ganancia de la comercialización de los hidrocarburos favorezca los ingresos públicos y aliente la inversión constante en el sector.
3. Fomentar la estandarización y mejora en los procesos de medición y generación de balances a través de la actualización y modernización de la infraestructura de medición, así como la implementación de auditorías, y del Sistema de Gestión de la Medición (SGM); para promover la reducción de riesgos asociados a la medición y al incumplimiento regulatorio, que tiene un impacto directo en los ingresos que capta el Estado a través de la cadena de valor de los hidrocarburos, respetando lo dispuesto en el artículo 43 inciso h) de la Ley de Hidrocarburos, así como lo propuesto por el Plan de Negocios de Pemex 2019-2023.
4. Instaurar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que garanticen que el contenido local establecido en los contratos beneficie a la industria nacional y al capital humano mexicano sin imposiciones clientelares por parte de los servidores públicos.

5. Revisar la política de activos financieros en los que se está invirtiendo el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como el uso y destino que se ha dado de los fondos que se crearon para transferir los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo, en términos de la ley secundaria.

6. Revisar el impacto y, en su caso, hacer los ajustes legislativos necesarios al Derecho de Utilidad Compartida para modificar la tasa de 65 por ciento prevista para el mismo, a través de un esquema gradual que permita a las finanzas públicas federales un proceso de transición para ajustar la recaudación federal y no se impacte el equilibrio presupuestal del gobierno federal, en términos de lo propuesto por el Plan de Negocios de Pemex 2019-2023.

7. Analizar el andamiaje jurídico concerniente a la metodología e imposición de las tarifas eléctricas en territorio nacional, así como la situación actual del mercado eléctrico mayorista, con la intención de apoyar a las familias mexicanas y al mismo tiempo fortalecer a la CFE en su carácter de empresa productiva del Estado.

8. Estimular el sector de energías limpias y renovables que permita alcanzar el objetivo establecido en la Ley de Transición Energética que establece que para el año 2024, cuando menos 35 por ciento de la energía que utiliza la industria sea limpia, y de este modo seguir migrando de la dependencia que tiene el erario público de los ingresos petroleros.

Se debe contextualizar que el desplome de los precios internacionales del petróleo y la caída de su producción nacional han ocasionado que la industria energética enfrente un momento muy difícil, por lo que uno de los principales retos es la forma en la que resolveremos nuestra dependencia de la importación de petrolíferos.

La reforma energética ha demandado una transformación desde los cimientos de la industria y, si bien es cierto, en los primeros años se han logrado avances, la lista de pendientes demandará tiempo y esfuerzo en el corto y mediano plazos.

Es por ello que el Poder Legislativo deberá impulsar las reformas que permitan el perfeccionamiento del

marco normativo, con la finalidad de auspiciar mayores inversiones, de afinar los esquemas de transparencia y rendición de cuentas, de mejorar los sistemas de regulación de los distintos agentes económicos participantes, de avanzar en la consolidación de mercados competitivos, de fortalecer las políticas públicas orientadas al crecimiento de la proveeduría nacional y de todas aquellas medidas que favorezcan el desarrollo sustentable del sector energético.

Objetivos

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus facultades constitucionales y legales, formulará dictámenes, opiniones, informes y resoluciones que perfeccionen los instrumentos jurídicos y las políticas y programas del sector energético para propiciar:

- El desarrollo de una industria energética sustentable, competitiva y eficiente.
- La participación de nuevas inversiones y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- La conformación de un sistema industrial de hidrocarburos diversificado.
- La transparencia de los sistemas de medición de hidrocarburos, con auditorías periódicas por unidades de verificación acreditadas.
- El funcionamiento adecuado y eficiente del sistema eléctrico nacional.
- La diversificación de la matriz de generación eléctrica, reduciendo, gradualmente, la dependencia de los combustibles fósiles.
- La ampliación de la infraestructura de gasoductos.
- El desarrollo de proyectos enfocados al fortalecimiento de la red de almacenamiento, transporte, distribución y venta de petrolíferos.
- La formación de recursos humanos que el sector demanda como resultado de las nuevas necesidades del país.

1. Funciones legislativas

- Realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y proposiciones que le sean turnadas.
- Emitir las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados con ese objeto.
- Celebrar reuniones en conferencia con la comisión homóloga de la Cámara de Senadores, cuando la naturaleza de algún asunto lo amerite.
- Organizar los eventos de discusión o de consulta que se estimen convenientes para ilustrar el proceso de dictamen de algún asunto.
- Promover los instrumentos y las acciones orientadas a fortalecer a los organismos, instituciones y entidades públicas del sector energético.

2. Funciones de control

- Revisar los informes que presente anualmente el titular del Poder Ejecutivo federal al Congreso de la Unión; la Secretaría de Energía; Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y de todas las dependencias y organismos vinculados con el sector energético.
- Efectuar reuniones con funcionarios públicos, cuando se discuta una ley, se estudie un asunto de competencia de la comisión o se analice la situación de cuestiones inherentes al sector energético.
- Evaluar y emitir opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 en el gasto del sector de energía.
- Colaborar con el Ejecutivo federal en la construcción y revisión de la política energética del país.
- Requerir a las instituciones y organismos del sector energético información y opiniones de carácter técnico y jurídico como parte del proceso para desahogar los asuntos que le sean turnados a la comisión.
- Realizar visitas de trabajo a instalaciones de la industria petrolera y eléctrica, así como a las depen-

dencias vinculadas con el sector energético.

3. Funciones inherentes a los trabajos de la comisión

- Celebrar sesiones ordinarias de la comisión cuando menos una vez por mes, sin perjuicio de convocar a reunión extraordinaria cuantas veces sea necesario, de conformidad con lo dispuesto en el inciso d) del numeral sexto del artículo 45 de la Ley Orgánica.
- Celebrar sesiones de junta directiva de manera ordinaria cuando menos una vez al mes y de manera extraordinaria cuando la naturaleza de los asuntos así lo exija.
- Rendir los informes semestrales de actividades de la comisión, conforme lo dispuesto por los artículos 165 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Organizar y mantener actualizado el archivo y las bases de datos de los trabajos que se lleven a cabo en la comisión.
- Actualizar sistemáticamente el micrositio de la Comisión de Energía del portal de internet de la Cámara de Diputados, con la finalidad de poner a disposición de los legisladores y de la ciudadanía en general la información generada por esta unidad parlamentaria.
- Mantener contacto con la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores a fin de unificar criterios para agilizar el proceso legislativo.
- Participar en foros y reuniones de organismos, académicos, especialistas, empresarios, nacionales e internacionales de energía, para adquirir e intercambiar experiencias en los distintos rubros del sector y del cuidado del medio ambiente.
- Llevar a cabo actividades y reuniones de trabajo que permitan a los integrantes de la comisión conocer sobre las instalaciones y nuevas tecnologías que se aplican a nivel nacional e internacional en el sector energético.
- Generar agenda con funcionarios de la administración actual y administración entrante del sector energético.

- El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, mas no limitativo.

- En los casos que las iniciativas lo requieran se solicitará al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados el impacto presupuestario.

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Energía Geotérmica
- Ley de Energía para el Campo
- Ley de Hidrocarburos
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
- Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
- Ley de la Comisión Federal de Electricidad
- Ley de la Industria Eléctrica
- Ley de Petróleos Mexicanos
- Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticas
- Ley de Transición Energética
- Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética
- Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
- Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos
- Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear
- Ley del Sistema de horario en los Estados Unidos Mexicanos

Calendario de reuniones

Sesiones ordinarias

- Octava reunión ordinaria, miércoles 11 de septiembre de 2019
- Novena reunión ordinaria, miércoles 16 de octubre de 2019
- Décima reunión ordinaria, miércoles 13 de noviembre de 2019
- Undécima reunión ordinaria, martes 10 de diciembre de 2019
- Duodécima reunión ordinaria, miércoles 12 de febrero de 2020
- Decimotercera reunión ordinaria, miércoles 11 de marzo de 2020
- Decimocuarta reunión ordinaria, miércoles 15 de abril de 2020
- Decimoquinta reunión ordinaria, miércoles 13 de mayo de 2020

El calendario de reuniones ordinarias podrá estar sujeto a cambios de conformidad con la dinámica parlamentaria y las condiciones laborales del recinto parlamentario, asimismo, de conformidad, con lo establecido por el Reglamento de la Cámara de Diputados previo a cada reunión ordinaria la junta directiva de la comisión celebrará reunión para determinar el orden del día y los acuerdos parlamentarios pertinentes para cada sesión.

Por lo anterior, la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con el fin de coadyuvar y garantizar la soberanía y seguridad energética de la nación, somete a consideración de los integrantes de la comisión, el presente programa anual de trabajo 2019-2020.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
miércoles 11 de septiembre de 2019.

La Comisión de Energía

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Avalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa Burelo Cortázar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz, Benjamín Saúl Huerta Corona, María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Manuel Limón Hernández, Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall, Armando Reyes Ledesma, Mario Alberto Ramos Tamez, Óscar Bautista Villegas, Mónica Almeida López (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias y de la reunión con el Consejo Mundial de Boleo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

6.1. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico (expedientes 3244 y 3304).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades (marzo-agosto de 2019).
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo de la comisión para el periodo 2019-2020.
- VI. Instalación de las subcomisiones.
- VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la undécima reunión plenaria, que se realizará el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión plenaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión plenaria.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión plenaria.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública (segundo trimestre).
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018 (primera entrega de informes individuales).

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de trabajo para el estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2020.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades (marzo-agosto 2019)

12. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de plan anual de trabajo.

13. Asuntos generales:

a) Aprobación de los ramos por opinar del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020;

b) Informe de los Foros legislativo-académicos de la frontera sur El Tren Maya;

c) Presentación de las memorias de los foros en Campeche, Yucatán, Tabasco y Quintana Roo; y

d) Presentación de la ficha técnica del Tren Maya: aspectos legislativos, ambientales, económicos y socioculturales.

14. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la tercera reunión extraordinaria, realizada el 2 de septiembre de 2019.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Turno 18, expediente 1610.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del informe sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año legislativo, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de:

a) Programa anual de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del segundo año legislativo; y

b) Calendario anual de reuniones ordinarias, correspondientes al periodo 1 de septiembre de 2019-31 de agosto de 2020.

9. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

10. Asuntos generales.

11. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias y de la reunión con el Consejo Mundial de Boleo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:
 - 6.1 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico (expedientes 3244 y 3304).
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (tercer piso del edificio F).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a reuniones anteriores.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la de la séptima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:
4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)
5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la comisión.
6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión (marzo-agosto de 2019).
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:
4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)
5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la comisión.
6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión (marzo-agosto de 2019).
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 13:30 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS, Y BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la primera reunión en comisiones unidas, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas, en el Salón Constituyentes, situado en la planta baja del edificio H.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención del licenciado Adelfo Regino Montes, director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
4. Diálogo abierto.
5. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y
Pacificación

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que reforma el artículo 10 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.
6. Discusión, y en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2019.
7. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria, celebrada el jueves 25 de julio de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio F).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de proyectos de dictamen.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el jueves 26 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 16:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la quinta reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre iniciativas de reformas turnadas a la comisión:
 - a) Situación actual de las iniciativas;
 - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
 - c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
 - d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
 - e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y

f) Dictamen de la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias, suscrita por senadores.

6. Asuntos generales:

a) Informe de los trabajos realizados por el grupo de investigación, análisis y opinión de la comisión; y

b) Otros.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la conmemoración del aniversario 83 de la Biblioteca General del Honorable Congreso de la Unión –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, que tendrá lugar el viernes 20 de septiembre, a las 11:00 horas, en Tacuba número 29, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Al cuarto *Foro regional en materia electoral*, el cual tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, de las 9:00 a las 19:30 horas, en las instalaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, situado en Donceles número 14, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El foro está organizado con la Subcomisión Electoral y de Partido Políticos de la convocante.

Informes y confirmaciones: 50-36-00-00, extensiones 58095, 57132, 57130.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván
Coordinación de la Subcomisión

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección de *Los insólitos peces gato*, de la directora Claudia Sainte Luce, que se exhibirá como parte del ciclo “La vida cotidiana en México: la familia” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panorámica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA

Al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente
Diputada Sandra Paola González Castañeda

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.

- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.

- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.

- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.

- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.

- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

- 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza

Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

- 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López

Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

• 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle

Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LAURA BARRERA FORTOUL

Al acto inaugural de la exposición *El ensayo de lo absurdo*, del artista Armando Romero, que se efectuará el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 12:00 horas, en el vestíbulo principal del edificio A, donde permanecerá hasta el viernes 27.

Atentamente

Diputada Laura Barrera Fortoul

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial del Cáncer de Tiroides*, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 13:00 horas, en el auditorio sur, segundo piso del edificio A. Aforo: 80 personas.

Programa

10:30 a 11:00. Registro de asistentes

11:00-11:15 horas. Presentación e inauguración a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

Intervención de Expositores

11:15 a 11:25. Claudia Margarita Figueroa Pitayo, presidenta de Amecat (Asociación de Pacientes de Cáncer de Tiroides México). Tema: Semblanza de la creación de la Asociación y logros alcanzados.

11:25 a 11:35. Doctor Sigfrido Miracle López, director de la Clínica de Endocrinología Integral, SC, Hospital Ángeles de Las Lomas. Tema: Importancia de la detección oportuna del cáncer de tiroides, medicamentos necesarios para el correcto control y seguimiento de la enfermedad y su experiencia con pacientes de cáncer de tiroides.

11:35 a 11:45. Doctor Pablo Antonio Pichardo Romero, médico nuclear, director de Imagen Médica Nuclear en el Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS. Tema: La importancia de la atención en tiempo y forma de la administración al paciente del tratamiento que es clave en el paciente (Yodo 1-131).

11:45 a 11:55. Doctor Ernesto J. Zepeda Castilla, cirujano oncólogo, médico adscrito a cirugía oncológica del Hospital Regional Primero de Octubre del ISSSTE. Tema: La importancia de la investigación y el entrenamiento de los médicos para una cirugía exitosa en cáncer de tiroides, riesgos al realizar una mala cirugía.

11:55 a 12:10. Licenciada Silvia Marmolejo Valle, psico-oncóloga. Instituto Nacional de Cancerología. Tema: La importancia del apoyo psicológico en el tratamiento específico de los pacientes con hipotiroidismo y cáncer de tiroides, así como familiares.

12:10 a 12:25. Doctora Karina Cabal Jiménez, médico cirujano, integrante del Comité Médico de Amecat. Tema: Sobre la importancia de la concientización del cáncer de tiroides y cómo hacer conciencia sobre este padecimiento y algunos temas clave para su detección oportuna en tiempo y forma.

12:25 a 12:35. Claudia Margarita Figueroa Pitayo, presidenta de Amecat. Tema: Testimonio.

12:35 a 12:50. Preguntas y respuestas.

13:00. Clausura y foto oficial.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10:15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzoz Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serán necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.

2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.

3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.

4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

- a) Ciencia política.
- b) Administración pública.
- c) Jurídico.
- d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

- a) Ensayo político:
 - i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
 - ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.
- b) Ensayo de administración pública:
 - i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
 - ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y

municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se

encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, al-

caldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario,

de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.
2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.
3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.
4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
 - a) 25 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
 - a) 20 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:
 - a) 15 mil pesos.
 - b) Un diploma.

- c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

- d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

- a) Un diploma.

- b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

- c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

1) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>